



Asignatura: Traducción Científica

Cátedra: única

Docente responsable: María Laura Perassi

Sección: Francés

Carrera: Traductorado Público Nacional de Francés

Curso: 5.^{to} año

Régimen de cursado: anual

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura **Traducción Científica** para la sección Francés es una materia de dictado anual, situada en el quinto y último año de la carrera de **Traductorado Público Nacional de Francés**. Se espera que en los años precedentes el alumnado haya hecho un recorrido por las diversas vertientes teóricas sobre la traducción, conozca y sepa aplicar diversos métodos y técnicas de traducción en función de los problemas surgidos en torno a los encargos de trabajo, maneje estrategias de búsqueda documental y terminológica necesarias para llevar a cabo una traducción, y domine los principios básicos de redacción y ortotipografía de las dos lenguas de trabajo (francés y español). Por lo tanto, los contenidos por desarrollar no pretenden solamente que se ejercite la competencia traductora en un nivel de complejidad diferente a lo trabajado en los cuatro años previos, sino también que, en esta instancia de la carrera, se pueda propagar en el estudiantado una mirada global, crítica y comprometida sobre la sociedad en la que deberán desarrollarse profesionalmente como traductores y humanamente como seres adultos.

De acuerdo con esto, y conscientes de la magnitud que plantean los desafíos globales del mundo actual, esta cátedra adhiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas. En este sentido, a través de los textos abordados, se intenta generar conciencia sobre problemas relevantes vinculados con los temas de la asignatura e incentivar a la comunidad estudiantil a actuar desde sus lugares de pertenencia, así como colaborar en «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad» y en «promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos» (ODS 4¹). Asimismo, con el propósito de contribuir a un desarrollo humano sustentable², la organización de la asignatura busca promover la «expansión de las capacidades y libertades, individuales y colectivas» del alumnado, considerando a los actores «no como pacientes sino como agentes» de una transformación social y humana, donde «la generación y uso del conocimiento» aporten a una «expansión y transformación profunda de la educación» (Arocena & Sutz, 2016) y, a través de ella, de las sociedades en su conjunto.

¹ ONU (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

² En el sentido entendido por Arocena y Sutz (2016). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246445>.

Con este marco, en la cátedra se plantean tres aspectos prioritarios para la universidad pública actual, los cuales se articulan en este programa de manera natural y progresiva: en primer lugar, la concientización sobre el impacto de la **investigación**, tanto para la evolución de la propia disciplina y el desarrollo de buenas prácticas profesionales, como para la integración de conocimientos transdisciplinarios; en segundo lugar, la instauración de experiencias de **extensión con perfil de vinculación territorial**³ que profundicen la formación integral del estudiantado, al tiempo que provean herramientas de reflexión, análisis y actuación tendientes a la transformación del entorno; en tercer lugar, la implementación de instancias de **internacionalización inclusiva**⁴, mediante la puesta en práctica de actividades binacionales donde se ponga en valor el contacto con otras lenguas-culturas extranjeras, en torno a problemáticas comunes.

El rol social de la universidad frente a la diversidad de territorios se concretiza mediante múltiples expresiones. En este aspecto, la cátedra busca generar un compromiso genuino en la construcción de un ambiente más próspero y saludable, basado en el respeto de todos los entornos y de todos los seres vivos, no desde una perspectiva factual y restringida al ciclo lectivo, sino con una toma de conciencia profunda que invite a seguir generando cambios a mediano y largo plazo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales

Al finalizar el curso, cada estudiante estará en condiciones de:

- traducir textos sobre temas relacionados con las ciencias, adecuados desde los puntos de vista discursivo, terminológico y estilístico, acordes con las reglas y convenciones de la lengua-cultura de destino (francés o español), y pertinentes según el encargo de traducción recibido;
- sopesar con criterio y fundamento los recursos disponibles para la labor traductora;

³ Tomamos esta categoría de Di Meglio (2023). <https://doi.org/10.24215/26183188e104>.

⁴ El concepto de 'internacionalización inclusiva' para referir al respeto por todos los idiomas es tomado del discurso de Marina Larrea durante la apertura del seminario «Gobernanza lingüística y enseñanza de lenguas extranjeras: modelo didáctico basado en el enfoque de géneros de texto», organizado en 2022 por la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, con el apoyo del Institut français de Argentina.

- ser conscientes de la importancia de articular a la universidad con otros actores sociales en pos de una evolución hacia una sociedad inclusiva, equitativa, solidaria y respetuosa;
- integrar experiencias de investigación, extensión e internacionalización en torno a temáticas científicas de relevancia para la época.

2.2. Objetivos específicos

Al finalizar el curso, cada estudiante estará en condiciones de:

- reconocer las características del discurso científico, sus géneros y complejidades, así como evaluar la calidad y el tenor del texto original con vistas a su traducción;
- demostrar un método de trabajo propio y adecuado para la resolución de problemas de índoles lingüística, temática, terminológica y pragmática de acuerdo con las etapas del proceso traductor;
- defender su traducción y saber argumentar sobre las elecciones realizadas, así como mostrar sentido crítico al momento de corregir o revisar una traducción ajena, sea esta humana o automática;
- evaluar críticamente las fuentes de consulta y utilizarlas en forma efectiva;
- aprovechar los conocimientos disciplinares adquiridos, las actitudes profesionales desplegadas y el compromiso humano fomentado dentro y fuera del aula para ponerlos en diálogo mediante actividades de impacto sostenible en la comunidad;
- comprender la relevancia de compartir experiencias, saberes y territorios para el pleno desarrollo de competencias académicas, sociales y humanas;
- impulsar el desarrollo del pensamiento crítico en la enseñanza y el aprendizaje desde una visión integral;
- coconstruir conocimiento gracias a la participación en proyectos de investigación, extensión e internacionalización.

3. CONTENIDOS

A lo largo del año, se prevé una progresión entre los contenidos de los distintos módulos y unidades, así como entre los contenidos de asignaturas previas, de modo

que cada tema nuevo retome y profundice lo desarrollado anteriormente. Asimismo, se proyecta una articulación horizontal y vertical entre los contenidos de Traducción Científica con aquellos planificados en otras cátedras de la misma sección o de otras secciones, estructuración puesta al servicio del desarrollo de actividades de investigación, extensión e internacionalización en la universidad.

Respecto de las acciones de extensión, cabe aclarar que los textos trabajados como material principal en cada unidad servirán de insumo para la comprensión del tema abordado y para la confección de las fichas temáticas.

Unidad 1: Lenguaje y comunicación escrita de las ciencias

Clasificación de las ciencias. Descripción y caracterización del lenguaje científico. Formación de palabras en el ámbito científico. Uso de nombres en latín. Siglas y abreviaciones. Expresiones y fórmulas. Tipos de discursos científicos. Rol de los discursos científicos y de sus traducciones en los diversos espacios de generación y transmisión del conocimiento. Responsabilidad social y ética del traductor. Intercambio de saberes y transdisciplinariedad para la investigación, la internacionalización y la extensión universitaria.

Unidad 2: La ciencia en diálogo con la ciencia

El circuito comunicativo en el seno de la comunidad científica. El discurso científico especializado. Tipos de textos científicos especializados: función, organización, características. Importancia de la ciencia y de las universidades para el desarrollo de las sociedades.

Textos de trabajo: resúmenes de artículos científicos (*abstracts*), artículos científicos, conferencias.

Unidad 3: La ciencia en diálogo con la academia

El circuito comunicativo en la transmisión de conocimientos. El discurso científico académico. Tipos de textos académicos: función, organización, características.

Textos de trabajo: manuales de estudio, documentales.

Unidad 4: La ciencia en diálogo con la sociedad

El circuito comunicativo en la difusión de las ciencias. El discurso científico de divulgación. Tipos de textos divulgativos: función, organización, características.

Textos de trabajo: artículos de divulgación, folletos divulgativos, reseñas.

Áreas temáticas que se abordan de manera transversal en todas las unidades:

además de los temas tradicionales que demandan traducción en la combinación francés-español —como salud, agronomía o sociología—, se trabajará especialmente en temáticas actuales de impacto local y global, tales como gobernanza ambiental, ecología, biodiversidad, bosques nativos, transdisciplinas, ecología de saberes, entre otras que puedan surgir del interés o de las demandas sociales. Asimismo, se trabajará progresivamente sobre investigación, internacionalización y extensión desde sus perspectivas teóricas (definiciones, tipos, modelos) a partir de textos que respeten los géneros propuestos en cada unidad. De este modo, a partir de los documentos seleccionados, se busca que cada unidad integre estos tres grandes ejes estructurales con los aspectos lingüísticos que deben abordarse y los temas disciplinares previstos.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Con una fuerte orientación práctica, que encuentra su justificación y apoyo pedagógico fundamentalmente —aunque no solamente— en la vertiente funcionalista de la traducción, el presente programa está formulado sobre propuestas textuales basadas en las obras de Balmet & Henao⁵, Cubo de Severino⁶ y Crête et al⁷. La modalidad de cursado es presencial, con instancias en modalidad virtual asincrónica cuando la actividad propuesta lo demande. De manera general, y luego de una introducción de corte teórico sobre los temas nuevos, se intentará replicar en el aula las fases del proceso traductor⁸: recepción del encargo y análisis del texto de partida, documentación sobre el tema de trabajo, establecimiento de un glosario bilingüe de apoyo a la traducción y de registro de las decisiones

⁵ Balmet, S.; Henao de Legge, M. (1992). *Pratiques du français scientifique*. Hachette/AUPELF.

⁶ Cubo de Severino, L. (coord.) (2005). *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*. Comunicarte.

⁷ Crête, J.; Imbeau, L.; Ouimet, M. (2020). *Comprendre et communiquer la science*. Les Presses de l'Université Laval.

⁸ En lo posible, siguiendo los lineamientos de la norma UNE-EN ISO 17100:2015 para los servicios de traducción.

terminologías tomadas, traducción y revisión del texto de llegada, eventual edición gráfica, entrega de la versión definitiva de la traducción.

Los documentos de trabajo serán provistos por la profesora o por los otros referentes involucrados en las actividades de extensión o internacionalización. El contenido de los textos se trabajará de manera guiada, pero invitando al alumnado a tomar libremente sus decisiones, con el objetivo de afianzar un método de trabajo propio. Las tareas de investigación y traducción se llevarán a cabo entre la facultad y otros espacios (domicilio propio, biblioteca, territorio extensionista), con el fin de que se refuercen aspectos relacionados con la organización profesional, pero también de que se ponga de manifiesto el trabajo en entornos colaborativos y cambiantes. En este contexto, se prevén acciones de investigación, extensión e internacionalización obligatorias para el alumnado.

4.1. Prácticas de investigación

En el aula de Traducción Científica, tal como se plantea en *1. Fundamentación* de este programa, la investigación se promueve como una actividad desde dos miradas. Por un lado, consideramos la investigación propiamente disciplinar, que permite conocer especificidades de la traducción, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados; en este sentido, la cátedra participa de un proyecto de base pedagógica implementado junto con la Universidad Pablo de Olavide (España), tal como se detalla en *4.2. Prácticas de internacionalización*. Por otro lado, impulsamos la investigación metodológica, es decir aquella que el estudiantado debe llevar adelante durante el proceso traductor, tanto para resolver problemas terminológicos como para profundizar en aspectos temáticos.

4.2. Prácticas de internacionalización

En colaboración con la Universidad Pablo de Olavide (UPO, España), durante el primer cuatrimestre, la cátedra participa de un proyecto enmarcado en los Planes de innovación y desarrollo docente de la UPO. Estos proyectos buscan implementar de manera novedosa enfoques pedagógicos que fomenten el aprendizaje activo, para lo cual se diseñan actividades que sistematizan la aplicación de contenidos en las asignaturas. Específicamente, se trabaja en la traducción de textos especializados y en la elaboración de glosarios terminológicos. Para el periodo 2026, los textos elegidos para esta experiencia de investigación abordarán el tema de los bosques

nativos; de ese modo, las traducciones y los glosarios elaborados serán insumo ineludible para la confección de las fichas temáticas previstas para las actividades de extensión (v. 4.3. *Prácticas de extensión*).

4.3. Prácticas de extensión

En colaboración con la Reserva Natural La Paisanita (valle de Paravachasca, provincia de Córdoba), la cátedra implementará actividades de extensión vinculadas con la concientización en torno a la preservación y restauración de bosques nativos. Durante el año lectivo, se trabajará sobre el cuidado del ambiente y la gobernanza ambiental, desde una mirada de protección de entornos y recursos naturales. En este contexto, se prevé la asistencia a capacitaciones sobre plantas nativas y se traducirán en el aula textos informativos sobre el tema, con el fin de conocer o profundizar sobre el tema, y generar o reforzar la conciencia ambiental. Asimismo, se confeccionarán fichas temáticas bilingües en los temas mencionados, las cuales servirán luego como material de divulgación y transferencia. Además, como respuesta a una demanda específica de los actores externos, se colaborará en la confección de material visual o audiovisual destinado a la promoción de la reserva. Esto reforzará no solo el diálogo con el territorio, sino que también, de manera transversal, ayudará a ampliar horizontes respecto de la diversidad lingüística en medios no institucionales. Como cierre de la experiencia, se prevé asistir a la Reserva Natural La Paisanita para compartir el material generado y participar activamente de una jornada de plantación de árboles nativos. (v. *Anexo 1* para acceder a la planificación completa de las actividades.)

Además de estas prácticas, el grupo de estudiantes podrá participar de jornadas o congresos donde se les permita participar, especialmente en carácter de expositores, para compartir las experiencias surgidas de estas prácticas colaborativas.

5. MODALIDAD DE EVALUACIÓN (Conforme a la reglamentación vigente)

5.1. Régimen de promoción sin examen final

La promoción sin examen final estará sujeta a los siguientes requisitos:

- Asistencia mínima del 80 % a las clases dictadas o del 60 % para estudiantes trabajadores o con personas a cargo
- Aprobación de 2 (dos) parciales
- Aprobación de 3 (tres) trabajos prácticos
- Posibilidad de recuperar 1 (un) parcial y 1 (un) trabajo práctico por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.
- Participación en las prácticas de investigación, internacionalización y extensión, cuya realización es requisito para aprobar la materia.
- Promedio final mínimo de 7 (siete). Esta cifra debe ser entera y no una fracción inferior (por ej., si el promedio final es 6,75, no se obtiene la promoción). Cuando la fracción sea 0,51 o superior en los promedios iguales o superiores a 7, se considerará el número entero inmediato superior (por ej., $7,75 = 8$; $8,51 = 9$). El promedio general se obtiene de la suma de los parciales más el promedio de los trabajos prácticos, dividido por la cantidad de elementos (por ej., 1° parcial: 6 + 2° parcial: 8 + 3° parcial: 7 + promedio de prácticos: 7 = promedio final: 7).

5.2. Régimen de regularidad

La regularidad en la materia estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Aprobación de 2 (dos) parciales (uno por cuatrimestre) con una nota no inferior a 4 puntos.
- Posibilidad de recuperar 1 (un) parcial por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.
- Participación en las prácticas de investigación, internacionalización y extensión, cuya realización es requisito para acceder al examen final.
- Presentación de un trabajo final escrito, conformado por las fichas temáticas bilingües procedentes de las prácticas de investigación, internacionalización y extensión. Dicho trabajo deberá contener como mínimo 10 fichas con sus informaciones y sus fuentes; además de su objetivo divulgativo, este material será el recurso básico de consulta para la realización del examen final. La presentación de este trabajo es condición para acceder al examen final. Los plazos de solicitud, presentación, corrección y devolución del trabajo final responden a la reglamentación vigente.

- Aprobación de un examen final con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El examen final bajo el régimen de regularidad responderá al programa vigente, según los temas desarrollados durante el año lectivo. La nota definitiva del examen final contemplará la calidad del trabajo final presentado.

5.3. Régimen para estudiantes libres

Para rendir la materia como estudiante libre se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Presentación de un trabajo final escrito, conformado por las fichas temáticas bilingües procedentes de los temas abordados en las prácticas de investigación, internacionalización y extensión. Dicho trabajo deberá contener como mínimo 20 fichas con sus informaciones y sus fuentes; además de su objetivo divulgativo, este material será el recurso básico de consulta para la realización del examen final. La presentación de este trabajo es condición para acceder al examen final. Los plazos de solicitud, presentación, corrección y devolución del trabajo final responden a la reglamentación vigente.
- Aprobación de un examen final con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El examen final bajo el régimen de regularidad responderá al programa vigente en su totalidad. La nota definitiva del examen final contemplará la calidad del trabajo final presentado.

5.4. Régimen para estudiantes internacionales

Los estudiantes internacionales deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Asistencia mínima del 80 % a las clases dictadas durante su estancia.
- Aprobación de 1 (un) parcial por cuatrimestre.
- Aprobación de 1 (un) trabajo práctico por cuatrimestre.
- Posibilidad de recuperar 1 (un) parcial y un trabajo práctico por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.
- Promedio final mínimo de 7 (siete). Esta cifra debe ser entera y no una fracción.
- Participación activa en las prácticas de extensión, investigación e internacionalización correspondiente al cuatrimestre de la estancia.

5.5. Criterios de evaluación

En cada etapa de evaluación, así como a lo largo del año, se evaluará:

- la claridad y precisión en la redacción, el grado de corrección en la lengua de destino, la adecuación del nivel de lengua de acuerdo con el tipo de texto original y la precisión terminológica;
- la convicción en el momento de defender su traducción y los argumentos esgrimidos al momento de corregir traducciones ajenas;
- el nivel global de profesionalidad y la capacidad para trabajar de manera colaborativa;
- el grado de compromiso, ética y responsabilidad frente al quehacer profesional, humano, social y ambiental.

6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

La bibliografía que se presenta podrá ser ampliada o modificada durante el año según las necesidades de la cátedra; las eventuales modificaciones en la bibliografía serán comunicadas oportunamente a través del aula virtual de la asignatura. Cabe aclarar que referimos principalmente la literatura en el área de la lingüística y la traducción; la bibliografía específica sobre los temas abordados en clases se brinda a medida que se presentan los textos durante el año.

6.1. Bibliografía obligatoria

- Apuntes de cátedra, redactados sobre la base de la bibliografía recomendada y disponible en el aula virtual de la asignatura.

6.2. Recursos de consulta regular

- Diccionarios de dudas y dificultades del español y del francés; diccionarios de preposiciones; diccionarios de sinónimos y antónimos; diccionarios especializados monolingües y bilingües de los diferentes ámbitos científicos; diccionarios generales monolingües y bilingües, todos disponibles en línea.
- Gramáticas, ortografías y otras obras normativas; guías de redacción; guías tipográficas, todas disponibles en línea.

6.3. Bibliografía disciplinar recomendada

- Adelstein, A.; Kuguel, I. (2004). *Los textos académicos en el nivel universitario*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Alloa, H.; Miranda de Torres, S. (2001). *Hacia una lingüística contrastiva francés/español*. Comunicarte.
- Cagnolati, B. (2023). Problemas de reexpresión en escritos científicos de ciencias sociales. En Cagnolati, B.; Gentile, A. M.; Spoturno, M. L. (coord.) (2023). (pp. 77-93). *Problemas de traducción. Enfoques plurales para su identificación y tratamiento*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Cubo de Severino, L. (coord.). (2005). *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*. Comunicarte.
- Defays, J.-M. (2003). *Principes et pratiques de la communication scientifique et technique*. De Boeck.
- Gutiérrez Rodilla, B. (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Gredos.
- Lerat, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Ariel.

6.4. Bibliografía extensionista recomendada

- Arocena, R.; Sutz, J. (2016). Universidades para el desarrollo. *CILAC 2016*. AUGM/Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246445>
- Castro, J.; Oyarbide, F. (comps.) (2015). *Los caminos de la extensión en la universidad argentina*. Universidad Nacional de La Pampa
- Di Meglio, F. (2023). Sobre los perfiles y modelos de vinculación en las universidades argentinas. *Ciencia, Política y Sociedad*, 6(11). <https://doi.org/10.24215/26183188e104>
- Facultad de Lenguas, UNC (en línea). Extensión. <https://www.lenguas.unc.edu.ar/secretaria-de-extension>
- Foro Democrático Mundial (en línea). <https://world-governance.org/es>; <https://world-governance.org/fr>
- Gezmet, S. (2014). Debates actuales sobre Extensión Universitaria. SEU-UNC. [https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/DEBATES ACTUALES EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.pdf](https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/DEBATES_ACTUALES_EN_EXTENSIÓN_UNIVERSITARIA.pdf)
- Gobierno de la provincia de Córdoba (en línea). Áreas naturales protegidas. <https://www.cba.gov.ar/areas-protegidas/>

- Gobierno de la República Argentina (en línea). Parques nacionales. <https://www.argentina.gob.ar/interior/parquesnacionales>
- Khayat, H.; Bayat, S. (2025). Le rôle de la responsabilité sociale et l'éthique dans le processus de traduction. *Revue des études de la langue française*, 17(1), 1-12
- Organización de las Naciones Unidas (en línea). Programa para el medio ambiente. <https://www.unep.org/es>; <https://www.unep.org/fr>
- Universidad Nacional de Córdoba (en línea). Extensión. <https://www.unc.edu.ar/extensión>

6.5. Bibliografía sobre internacionalización recomendada

- IESALC; ESS (2022). *Educación Superior y Sociedad*, 31(1). Dossier temático B: Lograr una internacionalización mutuamente inclusiva de la educación superior en ALyC. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382913>
- IESALC (2024). Internacionalización de las instituciones de educación superior en el contexto latinoamericano: guía de primeros pasos. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000392237>
- Larrea, M. (2022). Conferencia de apertura. *Gobernanza lingüística y enseñanza de lenguas extranjeras: modelo didáctico basado en el enfoque de géneros de texto*. [Seminario]. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario/Institut français de Argentina

6.6. Bibliografía sobre investigación recomendada

- Aiello, M.; Krotsch, L. (2022). La investigación en las universidades argentinas: producción de conocimiento y formación de investigadores. En Talento Cutrin, F., *100 años de reforma universitaria. Principales apelaciones a la universidad argentina*. Tomo 3. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
- Filsinger Sentfleben, G.; Garda, M. P.; Perassi, M. L. (en prensa). Terminotrad: la gestión de la terminología en el aula de traducción especializada. *RELEN, Revista de Estudios de Lenguas*, 8. ISSN 2618-4222. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Relen/index>
- Garda, M. P.; Perassi, M. L. (en prensa). Estudiantes de traducción que investigan: ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué? *Revista del CTPCBA*, 164. ISSN 2314-1301. <https://www.traductores.org.ar/>

ANEXO I

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Las actividades de extensión previstas en el marco de la cátedra se llevarán a cabo en diálogo con la Reserva Natural La Paisanita, ubicada en el valle de Paravachasca de la provincia de Córdoba, a 52 km de la ciudad de Córdoba. Se trata de una reserva nueva, creada en 2025 por iniciativa de un grupo de vecinos de la localidad de La Paisanita y que comprende todo el ejido comunal. Según la persona referente, hay mucho por hacer, desde la difusión del espacio o cartelera bilingüe específica, hasta trabajo de concientización, talleres formativos o jornadas de plantación de nativas, entre otros.

Sobre la base de esta demanda por parte de la Reserva y necesidad de asesoramiento temático por parte de la cátedra, y en consonancia con los objetivos de la asignatura, proponemos un plan de trabajo en el cual las actividades áulicas se integran a las de extensión y, al mismo tiempo, se articulan permanentemente con los contenidos lingüísticos y disciplinares correspondientes a la asignatura y con las actividades de investigación y de internacionalización. Este diseño es flexible y podría ampliarse durante el año si surgieran nuevas ideas para acompañar el propósito.

El objetivo de las actividades de extensión propuestas por la cátedra desborda el marco puro de la traducción y la terminología, puesto que estas disciplinas se convierten en una suerte de pretexto para desarrollar y profundizar sobre temáticas sociales y ambientales actuales. De este modo, el estudiantado entra directamente en contacto con actores sociales reales, cuyas realidades les hacen comprender la importancia de interesarse por el entorno y de comprometerse con desafíos que van más allá del aula.

| Unidad | Contenidos | Actividades | Temporización | Instrumentos de registro |
|---|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Unidad 1: Lenguaje y comunicación escrita de las ciencias | <ul style="list-style-type: none"> Importancia de la ciencia para el desarrollo de las sociedades y para la comprensión de fenómenos en general. El rol de la traducción científica en los diversos espacios de | <ul style="list-style-type: none"> Lecturas específicas sobre ética y responsabilidad social del traductor/intérprete, y sobre la importancia de la articulación entre investigación, extensión e internacionalización en | <ul style="list-style-type: none"> Mes: abril Duración: 4 horas cátedra (3 horas reloj) | <ul style="list-style-type: none"> Bitácora |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | generación y transmisión de conocimiento. | la universidad. <ul style="list-style-type: none"> • Profundización en los tipos de extensión y de investigación posibles en la universidad. • Reflexión grupal e intercambios sobre las lecturas realizadas. | | |
|--|---|--|--|--|

| Unidad | Contenidos | Actividades | Temporización | Instrumentos de registro |
|--|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 2: La ciencia en diálogo con la ciencia | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del proyecto de internacionalización en torno al tema "bosques nativos". Incorporación de conocimientos y recursos con vistas a las actividades de extensión. | <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro (presencial o virtual) con referentes territoriales, durante el cual se presentará la Reserva, las personas que la gestionan y las demandas del territorio, así como la colaboración prevista entre la Reserva y la cátedra • Taller sobre plantas nativas dictado por miembros de la Reserva Natural La Paisanita, para conocer más sobre el tema en vistas del trabajo de traducción y confección de fichas temáticas • Traducción de textos sobre flora y fauna de los bosques nativos en general y de Córdoba en particular • Reflexión e intercambio posactividades | <ul style="list-style-type: none"> • Mes: mayo y junio • Duración: 16 horas cátedra (12 horas reloj) | <ul style="list-style-type: none"> • Bitácora • Fichas • Entrevista |

| Unidad | Contenidos | Actividades | Temporización | Instrumentos de registro |
|---|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 3: La ciencia en diálogo con la academia | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación propiamente dicha del proyecto de extensión | <ul style="list-style-type: none"> • Traducción de textos sobre flora y fauna de los bosques nativos en general y de Córdoba en particular (cont.) • Confección de fichas temáticas sobre fauna y flora nativa del Valle de Paravachasca, en español con equivalentes en francés; este material servirá para la difusión | <ul style="list-style-type: none"> • Mes: agosto y septiembre • Duración: 16 horas cátedra (12 horas reloj) | <ul style="list-style-type: none"> • Bitácora • Fichas • Apuntes |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>turística del lugar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección de material visual bilingüe (cartelería) para la reserva • Encuentro virtual con referentes territoriales para seguimiento de las traducciones y de las fichas • Reflexión e intercambio posactividades | | |
|--|--|---|--|--|

| Unidad | Contenidos | Actividades | Temporización | Instrumentos de registro |
|---|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 4: La ciencia en diálogo con la sociedad | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación propiamente dicha del proyecto de extensión (continuación) | <ul style="list-style-type: none"> • Puesta a punto y divulgación de fichas temáticas sobre flora y fauna nativa de los del Valle de Paravachasca • Jornada de plantación de nativas en la Reserva Natural La Paisanita • Entrega de material confeccionado y merienda de camaradería en la Reserva • Reflexión e intercambio posproyecto anual | <ul style="list-style-type: none"> • Mes: octubre • Duración: 8 horas cátedra (6 horas reloj) | <ul style="list-style-type: none"> • Bitácora • Blog/IG |



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Programa Traducción Científica - Sección Francés - CL 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 página/s.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación programa Prof. Perassi

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. María Laura Perassi solicita la aprobación del programa de la asignatura "Traducción Científica, Sección Francés" para el Ciclo Lectivo 2026-2027;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Laura Perassi y aprobar el siguiente programa "Traducción Científica, Sección Francés", IF-2026-00098219-UNC-DOCE#FL, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2º.- Pase a Secretaría Académica

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

